AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0055-2026

La **GOBERNACION DE CASANARE** de conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, el cual reglamenta los artículos 30, 31,32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, informa a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso de Selección de Mínima Cuantía N° **CAS-OAJ-MC-0030-2026,** cuyo objeto es**: PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, LOGISTICOS Y DE DIVULGACIÓN PARA ORGANIZAR Y EJECUTAR UNA CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN ABIERTA DIRIGIDA A INNOVADORES O EQUIPOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE, CON EL FIN DE SELECCIONAR, ACOMPAÑAR Y VALIDAR UNA APP PARA APOYO A LAS MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE*.”**

Que, vencido el plazo para Manifestar la intención de Limitar a MiPymes, establecido en el cronograma del proceso N° **CAS-OAJ-MC-0055-2026,** se presentaron solicitudes para Limitar a MiPymes, así:

1. TERRITORIALES AL MUNICIPIO DE YOPAL:

NOMBRE Y NIT DE LA MIPYME	**1. VALENTINA CASTAÑO AGUDELO EMPRESA: BLEET MARKETING & PUBLICIDAD NIT: 901.413.503-4**	**2. LAURA KATERINE ARENAS GAVIRIA C.C. No. 1.116.663.295 HAAGEN S.A.S. Nit : 901461903-1**
REQUISITOS	**SI/NO/No Aplica**	**SI/NO/No Aplica**
Manifestación de interés de la MIPYME de participar en el proceso	SI, 14 de octubre del 2.026	SI, 14 de octubre del 2.026
Que la MIPYME tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento del aviso de la presente convocatoria	SI, Fecha de matrícula: 22 de septiembre de 2020	SI, Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 01 de marzo de 2021
Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, donde conste que cumple con las condiciones exigidas para ser considerado MIPYME.	SI, Valentina Castaño Agudelo Bleet Marketing & Publicidad S.A.S Mónica Andrea González Corredor T.P. 118471-T	SI, certificación suscrita por LAURA KATERINE ARENAS GAVIRIA, representante legal, y, PAULA ANDREA GALENAO RAMOS, identificada con C.C. No. 1033773681 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. No 312587-T
Anexa tarjeta profesional del revisor fiscal o Contador Público.	SI	SI
Anexa Certificación de antecedentes vigente	SI 23 /09/2026	SI 27/08/2026

del revisor fiscal o Contador Público expedido por la junta central de contadores.		
PERSONA NATURAL: Certificado de matrícula mercantil expedido por expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.	N/A	N/A
PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal de la empresa expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.	SI Fecha expedición: 14/10/2026 - 17:29:29	SI Fecha expedición: 05/09/2026 - 09:02:11
Objeto Social y/o actividad económica: Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social y/o actividad económica les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.	SI, la sociedad, además, y para el cumplimiento de su objeto, participar en todo género de licitaciones y/o convocatorias públicas o privadas para el suministro o comercialización de los productos comercializados por la sociedad.	SI alquiler de maquinaria, logística, y suministros en general, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial civil lícita.
Tamaño Empresarial:	MICROEMPRESA	MICROEMPRESA
Lugar de domicilio	Yopal, Casanare	Yopal, Casanare
Manifestación de MiPymes con domicilio en:	MIPYMES Territoriales en el municipio de Yopal	MIPYMES Territoriales en el municipio de Yopal
RESULTADO VERIFICACION	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Por lo anterior, teniendo en cuenta que SI se encuentran acreditados en debida forma los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021, la presente convocatoria de Selección de

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-0055-2026

Mínima Cuantía No. **CAS-OAJ-MC-0055-2026**, **SE LIMITA A PARTICIPACIÓN DE MIPYMES TERRITORIALES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.**

Dado en Yopal Casanare, a los quince (15) días del mes de octubre de 2026.

OSCAR VLADIMIR HOLGUIN FERNANDEZ
PROFESIONAL CONTRATADO
COMITÉ EVALUADOR

LUIS MIGUEL PEREZ SANABRIA
PROFESIONAL CONTRATADO
COMITÉ EVALUADOR